



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

CÓDIGO DE PLAZA: 013PPL23
CONVOCADO POR RESOLUCIÓN: 07/07/23 (BOJA 13/07/23)
CATEGORÍA: PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Didáctica de las Ciencias Sociales
DEPARTAMENTO: Didáctica de la Matemática, Didáctica de las Ciencias Sociales y de las Ciencias Experimentales

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

ASISTENTES:

PRESIDENTE: D^a. Juana Milagros López Gil, Vicerrectora Adjunta de Personal Investigador por delegación de D. Tomás Cordero Alcántara

VOCAL: D^a. María José Blanca Mena

VOCAL: D^a. Ana María Lozano Vivas

VOCAL: D^a. Carmen Rosa García Ruiz, por delegación de la Directora del Departamento, D^a. María Teresa Sánchez Compañía

En Málaga, siendo las 12:49 horas del día 22 de noviembre de 2023, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Vicerrector de Personal Docente e Investigador, virtualmente a través de Microsoft Teams, en cumplimiento de lo dispuesto en el *Reglamento que regula la contratación mediante concurso público de Personal Docente e Investigador en la Universidad de Málaga* (aprobado por Consejo de Gobierno en su sesión de 19 de julio de 2006), se reúne previa convocatoria la Comisión de Contratación de la Universidad de Málaga, a la que asisten los miembros arriba relacionados.

Los miembros presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en la *Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas*.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente da cumplida información de la normativa vigente y se procede por parte de la Comisión a su **constitución**.

Analizada la documentación presentada por la Comisión de Expertos que juzga el concurso para la provisión de la plaza referenciada, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.3 del citado Reglamento, se procede a la **publicación de la relación provisional de concursantes** por orden de puntuación:

D. DANIEL DAVID MARTÍNEZ ROMERA

Habiendo obtenido un total de 187,03 puntos, divididos en 95 puntos en la primera fase y 93,52 puntos en la segunda.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:49 horas.

PRESIDENTE

SECRETARIA

VOCAL